

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6984 *Resolución de 1 de junio de 2017, del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 60, de 20 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Escala Técnica, y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, www.lavallduixo.es.

La Vall d'Uixó, 1 de junio de 2017.–La Alcaldesa, Tania Baños Martos.